

INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Guatemala, 08 de junio del 2021

Junta de Accionistas

Man-Cel S.A.

Guatemala - Ecuador

Se revisó el Balance General de **MAN-CEL S.A.** una compañía sujeta a la legislación en Ecuador, el 31 de diciembre del 2020 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha hecha. Se revisó la efectividad de acuerdo con las normas de revisión de cuentas de auditoría general y, por consiguiente, incluye pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la responsabilidad es sujeta a la Ley de Compañías vigente y presentar al informe de honor de la encuesta en la Resolución # 03.1-4-3-2020 emitida en el Registro Oficial # 16 del 3 de octubre del 2020.

La administración del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considera que los principios de contabilidad, normas contables y administrativas son apropiados.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y, por lo tanto, se verifican a las normas legales y a la técnica contable y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Las obligaciones laborales, sociales e tributarias se han cumplido oportunamente y de acuerdo con la ley.

La compañía a través de sus directivos ha mantenido operaciones a corto plazo con las Instituciones Financieras locales en proyectos de los accionistas, de igual forma se someten a su consentimiento el capital e interés.

Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que se revisó y caso que se cumplió con la encuesta en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptual que abarca toda la información financiera para el cumplimiento de la encuesta.

Atentamente,



Ing. Oscar Ochoa Caceres

C.I. 18048550-2

Comisario